MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO
Intendencia Municipal
Guairá – Paraguay
RUC: 80009475-1

RESOLUCION I.M. Nº 22 /2012

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Y SE AUTORIZA A IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUNDO LLAMADO.

Félix Pérez Cardozo, 25 de Abril de 2012.

VISTO: El acta de Apertura en la que no se ha presentado ninguna Empresa

CONSIDERANDO: Que, el Art. 30 de la ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas establece que "Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los casos de que no se haya contado con ninguna oferta.

POR TANTO, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art.1º. **DECLARAR DESIERTO** el llamado para LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (PRIMER LLAMADO).----------

Art.2º. **DISPONER,** que la U.O.C. implemente el SEGUNDO LLAMADO.----------

Art.3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.----------

FEDERICO BALBUENA
Secretario General

CIRILIO ANTONIO CASTILLO
Intendente Municipal

Cirilo Antonio Castillo Gamarra
Intendente Municipal
Félix Pérez Cardozo